



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; siendo las 17:00 horas del día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia, conformado por el C. Alen Adair Trujillo Hernández, en su carácter de Presidente del Comité; Lic. Jonathan Yves Romero Gines, Secretario del Comité y el Ing. Bulmaro Gómez Torres, Vocal Único; contando con la asistencia de la Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. Frida Gisela Pedraza Martínez, designada asistente permanente quien cuenta con voz pero sin voto; en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia dentro del Palacio Municipal ubicado en Calle Aquiles Serdán, sin número, Barrio Centro, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, con el propósito de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 12 fracción V, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, desarrollándose conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Sesión es presidida por el C. Alen Adair Trujillo Hernández, Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, quien, en uso de la palabra, agradece la puntual asistencia de los presentes, dándoles la más cordial bienvenida, iniciando con el desahogo del orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción VI, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CT-MSST/SO/04/031224



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE
2024 - 2027

El Presidente del Comité, instruye al Secretario del Comité Lic. Jonathan Yves Romero Gines, para que proceda con el pase de lista de asistencia para dar confirmación de la presencia de los miembros del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, convocados a esta sesión. -----

Nombre	Cargo en el H. Ayuntamiento y designación en el Comité de Transparencia	Asistencia
C. Alen Adair Trujillo Hernández	Tesorero Municipal y Presidente del Comité de Transparencia	PRESENTE.
Lic. Jonathan Yves Romero Gines	Director de Gobernación y Secretario del Comité de Transparencia	PRESENTE.
Ing. Bulmaro Gómez Torres	Director de Obras Públicas y Vocal Único del Comité de Transparencia	PRESENTE.

Con la confirmación de asistencia de los 3 integrantes que conforman el Comité de Transparencia y contando con la presencia de la Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Frida Gisela Pedraza Martínez, quien cuenta con voz, pero no con voto; se declara la **existencia de Quórum Legal**, quedando instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, teniéndose como válidos los acuerdos y resoluciones que se adopten en la misma. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité, para el desahogo del segundo punto programado, procede a dar lectura a cada uno de los 6 puntos programados del orden del día, preguntando a los integrantes al finalizar, si están a favor de la propuesta. -----

“Integrantes del Comité de Transparencia, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto para esta Sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por **unanimidad de votos**, el orden del día, como fue propuesto. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CT-MSST/SO/04/031224



Para el desahogo del presente punto, la Titular de la Unidad de Transparencia, presenta para su consideración, ante este Comité, el Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el periodo administrativo 2024-2027, documento elaborado por la Unidad de Transparencia con fundamento en los artículos 15 y 16 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

“Este documento normativo se elaboró con el objeto de reglamentar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, contemplando los principios establecidos en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.”. -----

Posterior al análisis y revisión de este documento normativo, verificando la validez legal y administrativa y el apego a derecho de su contenido con las disposiciones de las Leyes vigentes en la materia, de conformidad con el artículo 21 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se procede a someter a votación. ----

Integrantes del Comité de Transparencia, quienes estén por la afirmativa de aprobar el documento normativo presentado por la Unidad de Transparencia, favor de manifestarlo levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

ACUERDO CT-MSST/SO/04/AC-01. - Por unanimidad de votos, de conformidad con los artículos 20, 21 fracción VI y 22 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se aprueba Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, como fue presentado y se instruye lo siguiente: -----

Único. - Se encomienda a la Titular de la Unidad de Transparencia para que, a través de los medios disponibles para la comunicación interna del Ayuntamiento, difunda el documento normativo aprobado y proceda con las gestiones para su publicación en el sitio web oficial para darlo a conocer a las personas servidoras públicas y para su difusión con la población en general a través del sitio web oficial. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

Continuando con el siguiente punto de los del orden del día programado, la Titular de la Unidad de Transparencia presenta ante este Comité, su propuesta de Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el periodo administrativo 2024-2027, documento normativo elaborado por la Unidad de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CT-MSST/SO/04/031224



Transparencia con fundamento en los artículos 15 y 16 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE
2024 - 2027

“El objetivo principal del presente Manual de Procedimientos es: servir como instrumento de apoyo y guía para identificar de manera sistemática, los pasos a seguir para ejecutar los procesos y procedimientos llevados a cabo en la Unidad de Transparencia, definiendo las normas y criterios de operación, así como los conceptos y responsables de su atención de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla”. -----

“El manual de procedimientos de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, establece un total de nueve procedimientos los cuales se enlistan a continuación: -----

1. Procedimiento para recabar y publicar, difundir y actualizar las obligaciones de transparencia aplicables del H. Ayuntamiento. -----
2. Procedimiento para recibir, tramitar y dar contestación a las solicitudes de acceso a la información presentadas ante el H. Ayuntamiento. -----
3. Procedimiento para la elaboración de versiones públicas. -----
4. Procedimiento para la clasificación de información como reservada o confidencial. -----
5. Procedimiento para la actualización y carga de indicadores SAI y ARCO en el sistema intranet Comunicación con Sujetos Obligados. -----
6. Procedimiento para la emisión y presentación de reportes trimestrales de la Unidad de Transparencia. -----
7. Procedimiento para la atención de requerimientos y resoluciones del ITAIPUE. ----
8. Procedimiento para la celebración de Sesiones del Comité de Transparencia. ----
9. Procedimiento para confirmar, modificar o revocar las determinaciones del Comité de Transparencia. -----

Posterior al análisis y revisión del documento presentado, verificando la validez legal y el apego a derecho de su contenido con las disposiciones de las Leyes vigentes en la materia, de conformidad con el artículo 21 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se procede a someter a votación. -----

“Integrantes del Comité de Transparencia, quienes estén por la afirmativa de dar el visto bueno a los 2 documentos actualizados y presentados por la Unidad de Transparencia, favor de manifestarlo levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”.

ACUERDO CT-MSST/SO/04/AC-02. - Por unanimidad de votos, de conformidad con los artículos 20, 21 fracción VI y 22 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se aprueba Reglamento en materia de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CT-MSST/SO/04/031224



Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, como fue presentado y se instruye lo siguiente: -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE
2024 - 2027

Único. - Se encomienda a la Titular de la Unidad de Transparencia para que, a través de los medios disponibles para la comunicación interna del Ayuntamiento, difunda el documento normativo aprobado y proceda con las gestiones para su publicación en el sitio web oficial para darlo a conocer a las personas servidoras públicas y para su difusión con la población en general a través del sitio web oficial. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos Generales. -----


El C. Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los presentes si existe algún otro tema o asunto pendiente por tratar en esta Sesión Ordinaria. -----

Sin asuntos generales que tratar. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria. -----

Y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; **siendo las 17:45 horas del mismo día que se actúa**, firmando de conformidad; los integrantes de este órgano colegiado para los fines legales y administrativos a que haya lugar, todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. DOY FE. -----


COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



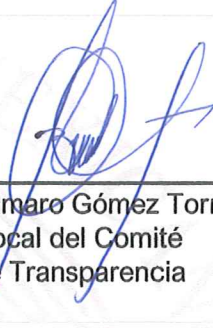
C. Aleñ Adair Trujillo Hernández
Presidente del Comité
de Transparencia

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CT-MSST/SO/04/031224

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



Lic. Jonathan Yves Romero Gines
Secretario del Comité
de Transparencia



Ing. Bulmaro Gómez Torres
Vocal del Comité
de Transparencia



Lic. Frida Gisela Pedraza Martínez
Asesora Técnica del Comité
de Transparencia



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE
2024 - 2027**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. Administración 2024-2027, celebrada el día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro.